



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 unanimidad se aprueba este punto al orden del día de la presente sesión de concejo.-
2 **SEÑORA ALCALDESA(S)**: siguiente punto, adelante.- **CONCEJALA RAQUEL TOVAR**
3 **PICHAMA**: saluda y manifiesta en vista de que ya no existe ningún otro punto
4 extraordinario mociono la aprobación del orden del día de esta fecha.-**SEÑORA**
5 **ALCALDESA (S)**: someta se a votación de manera ordinaria sobre el punto
6 mencionado.- **SEÑORA SECRETARIA**: señores miembros del concejo por favor su
7 votación ordinaria levantando la mano derecha los que están de acuerdo con la
8 aprobación del orden del día por unanimidad se aprueba este punto al orden del día de
9 la presente sesión.-**SEÑORA ALCALDESA (S)**: siguiente punto.- **SEÑORA**
10 **SECRETARIA: Cuarto.-** APROBACIÓN DEL ACTA NRO. **040-SO-2022**, DE LA
11 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA DE
12 FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022.-**SEÑORA ALCALDESA(S) (S)**: a consideración
13 señores concejales, adelante.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**: planteo que sea
14 aprobada el acta mencionada.-**SEÑORA ALCALDESA (S)**: adelante.- **CONCEJAL**
15 **GERMÁN RIVADENEIRA**: se abstiene de votar en este punto por cuanto no estuvo en
16 esta sesión de concejo.-**SEÑORA ALCALDESA (S)**: adelante.- **CONCEJALA RAQUEL**
17 **TOVAR PICHAMA**: respaldo la aprobación del acta 040 mocionado por el compañero
18 Andrés Noguera.-**SEÑORA ALCALDESA(S)**: señora secretaria someta se a votación
19 ordinaria con la moción presentada por el concejal Andrés Noguera y apoyada por la
20 concejala Raquel Tovar.- **SEÑORA SECRETARIA**: señores miembros del concejo por
21 favor su votación ordinaria levantando la mano derecha los que están de acuerdo con
22 esta moción; por unanimidad se aprueba este punto al orden del día de la presente
23 sesión de concejo, con la abstención del concejal Germán Rivadeneira .-**SEÑORA**
24 **ALCALDESA (S)**:siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA: Quinto.-**
25 **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN A LA REFORMA DE LA ORDENANZA**
26 **PARA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO,**
27 **TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL EN EL CANTÓN MORONA.-**
28 **SEÑORA ALCALDESA (S)**: para su conocimiento señores concejales, adelante.-
29 **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP**: una vez incorporado dentro del orden del día
30 quiero enfatizar dentro de este punto también hemos tratado dentro de la comisión de
31 Legislación y Fiscalización sabiendo que son temas de interés público donde se regula
32 y se controla todo el sistema que es tránsito es la tercera ocasión hemos deliberado
33 algunas inquietudes, sugerencias y observaciones con la parte técnica y jurídica donde
34 tenemos informes favorables del departamento jurídico considerando que esta reforma
35 a la ordenanza va a permitir viabilizar de la mejor forma ir conociendo las partes
36 necesarias dentro de tránsito pues por lo tanto habiendo todos los documentos las
37 reformas necesarias y acogiendo lo que regula la Agencia Nacional de Tránsito se ha
38 visto necesario plantear esta reforma de ordenanza por lo tanto compañeros concejales
39 quienes han estado dentro de las sesiones lo conocen de forma muy personalizado
40 pues más allá compañero es el momento de proponer habiendo los informes son
41 favorables para que se apruebe esta reforma a la ordenanza para la planificación,
42 regulación y control de tránsito y transporte terrestre en el cantón Morona, pongo en
43 consideración señores concejales.- **SEÑORA ALCALDESA (S)**: adelante .-



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** justamente para corroborar lo que dice el
2 compañero Federico Tseremp, es un punto que se ha tratado por tres sesiones en la
3 comisión de Legislación y Fiscalización la última el día de ayer contando con todos los
4 informes respectivos las aclaraciones por cada uno de los departamentos creo que el
5 debate se ha agotado se ha llegado a todas las instancias creo por eso es la presencia
6 de los señores dirigentes porque están esperando esta reforma pedirles disculpas
7 porque esta reforma se debía haber realizado hace dos semanas atrás son situaciones
8 que se dan a veces se escapan de las manos creo que hemos llegado al punto final
9 para tener esta reforma por mi parte como miembro de la comisión de Legislación y
10 Fiscalización y al haber participado de todas las sesiones puedo dar fe que esto es un
11 trabajo bien realizado por parte del departamento de tránsito corroborado por el
12 departamento jurídico y analizado por parte de los señores concejales, respaldo la
13 moción presentado por el compañero Federico Tseremp, para aprobación en primer
14 debate.-**SEÑORA ALCALDESA(S):** también ha pedido la palabra , vamos a escuchar
15 su punto de vista.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** saluda y manifiesta al
16 respecto debo manifestar que este punto sobre la tercera reforma a la ordenanza para
17 la planificación, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial en
18 el Cantón Morona, como la misma ordenanza lo dice señora Alcaldesa que hoy ha
19 estado como titular debo de dejar sentado que cada uno de nosotros somos
20 responsables de cada una de la comisiones en la cual quien lo habla es quién preside
21 la comisión de tránsito de igual manera compañera Raquel y usted señora Alcaldesa en
22 este momento son miembros de esta comisión por esto se comete este tipo de
23 irregularidades no se respeta el debido proceso Administrativo por lo que manifiesta el
24 COA en el Art. 33 que son derechos de las personas por ello es que sin ser parte de
25 esta comisión el concejal Federico Tseremp, siempre ha sabido hacer las invitaciones
26 de manera abierta es ahí donde yo he podido dar mi punto de vista, sugerencia y
27 observación no se ha pasado a la comisión de tránsito no con esto nosotros vamos a
28 dejar de seguir trabajando en función de lo que nos compete por ello es que he podido
29 participar de estas reuniones dentro de la comisión de Legislación y Fiscalización allí es
30 donde he hecho llegar mis debidas observaciones lamentablemente en las dos
31 ocasiones que nos habíamos reunido nosotros no teníamos un informe técnico de
32 pronto debíamos haberlo tenido pero no el informe jurídico como dice la ordenanza por
33 ello que fue de pronto en la presencia del señor Alcalde, se manifestó que de manera
34 verbal ya se ha conversado se ha puesto de acuerdo pero que quede en manos del
35 concejo tomado la decisión por ello en esta ocasión de manera sabia se tomó la mejor
36 decisión ahora se tiene ese informe jurídico y que había de medio que dentro esa
37 reforma a la ordenanza se quería incluir funciones para la comisaria municipal para que
38 esta a la vez cumpla con las sanciones de infracciones de tránsito que era totalmente
39 diferente mas no lo que hoy se está planteando en esta reforma por ello yo había
40 manifestado que vayamos haciendo las cosas de manera ordenada respetando el
41 debido proceso y también por parte de los señores técnicos de tránsito tampoco
42 queremos hacer reformas a ordenanzas parches queremos hacer ordenanzas que
43 vayan de acuerdo a la realidad por ello fue que a nosotros en esa ocasión señora



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 Alcaldesa, compañeros concejales se quería que aprobemos esta reforma a la
2 ordenanza dándole la potestad a la señora comisaria para que ella cumpla estas
3 funciones, cuando en el manual de funciones no las tiene en este momento: por eso
4 pedimos que se presente primero la necesidad trabajar de manera conjunta hoy
5 trabajamos de esa manera teníamos un bus un carro un taxi mal parqueado haber
6 ahora si ya tenemos la ordenanza la señora comisaria es la que tienen que tomar la
7 decisión por ello fue que se toparon este tipo de situaciones que mejor que hoy estén
8 los señores dirigentes del laxismo en el cantón Morona, yo les había manifestado que
9 lamentablemente este trámite no llego donde Braulio Jaramillo, porque no se respetó el
10 debido proceso, yo felicito y agradezco a la directora de tránsito que a su debido tiempo
11 con su personal supo viabilizar la situación y de esa manera también la dirección
12 jurídica supo hacer llegar el informe que tenía que hacernos llegar por ello dejo sentado
13 esta situación estimada Alcaldesa, compañeros concejales de que este tipo de
14 situaciones a veces es lo que incomoda y de pronto se piensa que uno esta hasta
15 cierto punto entorpeciendo y no es así nosotros estamos teniendo fundamento en lo
16 que decimos, sabemos leer, sabemos entender la situación y es por eso de que
17 siempre vamos a estar aquí para respaldar las cosas que se hagan en derecho y
18 también tenemos lo que nos asiste la ley señora Alcaldesa el Art. 32 del COA el
19 derecho a la petición nosotros como ciudadanos como personas tenemos todo el
20 derecho de hacer las peticiones individuales, grupales, para nosotros poder tomar la
21 decisión entonces por ello esperamos de que a futuro se vayan corrigiendo este tipo de
22 situaciones hasta ahí mi intervención.-**SEÑORA ALCALDESA(S)**: Bueno lo importante
23 es que como dice el compañero Andrés Noguera cada uno de nosotros tenemos
24 actividades que a veces están planificadas y algunas que no están planificadas pero
25 como autoridades hemos estado en lo que más hemos podido, se agotado esfuerzos,
26 hemos estado en reuniones y hemos llegado a las soluciones que han venido
27 presentando los compañeros transportistas en si felicitar a cada uno de ustedes por no
28 perder la esperanza y hoy tenemos talvez resultados positivos en si señora secretaria
29 tómese votación ordinaria de la moción planteada por el compañero Federico Tseremp
30 y respaldada por el compañero Andrés Noguera.- **SEÑORA SECRETARIA**: Señores
31 miembros del concejo por favor su votación ordinaria levantando la mano derecha los
32 que estén de acuerdo con la moción. Por unanimidad se aprueba el punto Señora
33 Alcaldesa. **SEÑORA ALCALDESA**: Siguiendo punto. **Sexto.- CONOCIMIENTO,**
34 **ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO**
35 **MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO**
36 **DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GENERAL PROAÑO, LA**
37 **COMPETENCIA DE GESTIÓN, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y**
38 **ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PARROQUIA RURAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO**
39 **DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GENERAL PROAÑO PARA LA**
40 **CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE.- CONCEJAL FEDERICO**
41 **TSEREMP**: Saluda y manifiesta compañeros en este punto también quiero recalcar de
42 que todo trámite llega en las condiciones respectivas nosotros siempre somos
43 respetuosos de aquello y acogiendo a una norma legal nos hemos dirigido a sesionar



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 en cada una de nuestras comisiones pues enfatizando el análisis respectivo de estos
2 documentos entra la petitoria del Gobierno Parroquial Rural de General Proaño como
3 dice textualmente compañeros concejales es de interés comunitario que se quiere
4 servir a la construcción para una cancha de uso múltiple por lo tanto esta delegación de
5 competencias va a ser de tal importancia para poder servir a los ciudadanos de nuestra
6 querida Parroquia de General Proaño pues los tramites a veces han llegado y se han
7 quedado a veces ahí por eso es que en la comisión respectiva siempre nos hemos
8 caracterizado por agilizar y de que se haga bien las cosas este es el objetivo que
9 tenemos cada uno de los representantes de cada una de las comisiones por lo tanto
10 habiendo todos los informes necesarios técnicos y jurídicos me obligado a incorporar
11 dentro del orden del día y por lo tanto teniendo el documento en cada uno de sus
12 quipux colegas concejales propongo a que se apruebe el punto Conocimiento, análisis
13 y autorización de competencias entre el Gobierno Municipal del Cantón Morona y el
14 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Proaño, la
15 competencia de gestión, infraestructura física, equipamientos y espacios públicos para
16 la parroquia rural al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General
17 Proaño para la construcción de una cancha de uso múltiple, a la cual compañeros
18 como ustedes lo tienen textualmente en sus manos propongo a que se autorice dicho
19 convenio.-**SEÑORA ALCALDESA:** Estimado Concejal con todos los informes que ha
20 tenido dentro de su comisión con el trabajo técnico que han hecho los compañeros, el
21 señor director y todos los constan dentro del equipo de trabajo y en la comisión que se
22 ha llevado respaldo la moción planteada por el Concejal Federico Tseremp. Por tal
23 razón señora secretaria sométase a votación ordinaria **SEÑORA SECRETARIA:**
24 Señores miembros del concejo por favor su votación ordinaria levantando la mano
25 derecha los que estén de acuerdo con la moción. Por unanimidad se aprueba el punto
26 Señora Alcaldesa.- **SEÑORA ALCALDESA: Siguiente punto SEÑORA SECRETARIA:**
27 **Séptimo: CLAUSURA.- SEÑORA ALCALDESA:** Agradecerles a cada uno de ustedes
28 compañeros por estar presentes en la sesión de concejo municipal esperamos que
29 estos puntos que han sido aprobados sean efectivos. Muchísimas gracias y muy
30 buenos días. Siendo las 10h30 minutos queda clausurada la sesión de concejo
31 municipal.

32
33
34
35
36
37
38

Sra. Nadia Sensú Tunki

ALCALDESA(S) DEL CANTÓN MORONA

Abg. Sandra Urdiales Orellana

SECRETARIA DEL CONCEJO(S)



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

SESIÓN ORDINARIA NRO. 0041-2022 FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

En cumplimiento al Art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: Incorpórese un Art. innumerado luego del Art. 43 uno que diga: Para las sesiones del concejo en pleno, los directores departamentales estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano que procederá con las respectivas acciones administrativas. El secretario (a) general llevará el Registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados.

| NRO | NOMBRE Y APELLIDO | DEPARTAMENTO | FIRMA | HORA |
|-----|---------------------------------------|---|---|-------|
| 1 | Ing. Andrea Lizeth Jaramillo Revelo | Director de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial |  | 10h00 |
| 2 | Ing. María Alexandra Lema Changoluisa | Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado |  | 10h00 |
| 3 | Arq. Diego Fernando Garcés Cruz | Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro |  | 10h00 |
| 4 | Ing. Flora Lucia Barrera Vera | Director de Gestión Administrativo |  | |
| 5 | Ing. Hugo Valentín Nugra Moscoso | Director de Tecnologías de la Información y Comunicación |  | 10:00 |
| 6 | Lcdo. Daniel Velasco | Director de Comunicación Social e Institucional | | |
| 7 | Ing. Luis Enrique Castillo Guamán | Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos | | |



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

| | | | | |
|----|---|--|---|-------|
| 8 | Ing. Milton Asdrual Marín Astudillo | Director de Gestión de Talento Humano |  | 10:10 |
| 9 | Lcdo. Alexis David Jumbo Jibaja. | Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación | | |
| 10 | Ing. Paúl Vladimir Arévalo Moreno | Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo |  | 10:00 |
| 11 | Ing. Hernán Marcelo Cornejo Guamán | Director de Gestión de Obras Públicas |  | 10:10 |
| 12 | Dr. Bayron Rivadeneira | Asesor de Alcaldía |  | 10:00 |
| 13 | Abg. Katheryne Quezada López | Procurador Sindico (e) |  | 10:00 |
| 14 | Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira | Director de Gestión de Planificación | | |
| 15 | C.P.A. César Augusto Marín Peñaranda | Director de Gestión Financiera |  | 10:00 |

**AB. RUTH CABRERA SALAS.
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA .**